

JUZGADO 001 Municipal Pequeñas Causas LABORAL IBAGUE (TOLIMA)

Fijacion en Lista Traslado (Art. 110 CGP) (1 dia)

Fecha Impresión: 31/08/2020 11:47:54a.

Entre: y

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante/ Denunciante	Demandado/ Denunciado	Actuación Fecha	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
<a href="#">7300141050012015004130</a>	Ejecutivo	SALUD TOTAL SA EPS	JOSE ALVARO AGUIAR OROZCO	31/08/2020	1/09/2020	1/09/2020	1 de septiembre 2020. Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012015007960</a>	Ejecutivo	EMIRO PEREZ RUEDA	COLPENSIONES ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	31/08/2020	1/09/2020	1/09/2020	1 de septiembre 2020. Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012016001950</a>	Ejecutivo	PAULA ANDREA - BARRETO GUAYARA	CLINICA MINERVA SA EN LIQUIDACION	31/08/2020	1/09/2020	1/09/2020	1 de septiembre 2020. Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012016003470</a>	Ordinario	JOSE ENRIQUE MORENO CHAVEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	31/08/2020	1/09/2020	1/09/2020	1 de septiembre 2020. Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012016003840</a>	Ordinario	ORLANDO TRUJILLO PERDOMO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	31/08/2020	1/09/2020	1/09/2020	1 de septiembre 2020. Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012016004140</a>	Ordinario	VICTOR MANUEL - ARIAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	31/08/2020	1/09/2020	1/09/2020	1 de septiembre 2020. Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 A.M.)

ANGELICA VICTORIA PAY PAQUE  
SECRETARIO(a)



## Fijacion en Lista Traslado (Art. 110 CGP) ) (1 dia)

Fecha Impresión: 31/08/2020 11:47:54a.

Entre: y

Pági 2

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante/ Denunciante	Demandado/ Denunciado	Actuación Fecha	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
<a href="#">7300141050012017002560</a>	Ejecutivo	MARIA EUGENIA TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	31/08/2020	1/09/2020	1/09/2020	1 de septiembre 2020. Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012017006530</a>	Ejecutivo	YECID ANTONIO ARANGO GUTIERREZ	COLPENSIONES ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	31/08/2020	1/09/2020	1/09/2020	1 de septiembre 2020. Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012017006770</a>	Ejecutivo	JOSE MARIA OVIEDO	COLPENSIONES ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	31/08/2020	1/09/2020	1/09/2020	1 de septiembre 2020. Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012017007030</a>	Ejecutivo	LUZ MARINA VARGAS BARRIOS	COLPENSIONES ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	31/08/2020	1/09/2020	1/09/2020	1 de septiembre 2020. Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012018002280</a>	Ejecutivo	AMANDA - SALAZAR CASTRO	COLPENSIONES ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	31/08/2020	1/09/2020	1/09/2020	1 de septiembre 2020. Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.

**SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 A.M.)**

ANGELICA VICTORIA PAY PAQUE  
SECRETARIO(a)